



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 338.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

Asunción, 22 de abril de 2022

**VISTO:** El Memorándum VMRE/DGPB/DRCT/N° 52/2022 del 20 de abril de 2022, que cuenta con el parecer favorable del Viceministerio de Relaciones Exteriores, por medio del cual la Dirección de Relaciones Culturales y Turismo solicita se dicte la resolución para la provisión de pasajes y viáticos a favor de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes participarán de las actividades que tendrán lugar en el marco de la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, República Argentina, y de las reuniones para el seguimiento a los Mecanismos de Consultas Políticas realizados recientemente con Arabia Saudita y con Emiratos Árabes Unidos, y con otras embajadas concurrentes, que se desarrollarán del 28 de abril al 16 de mayo de 2022; y

**CONSIDERANDO:**

Que es necesario proveer los pasajes y viáticos correspondientes, en concordancia con los Objetos de gastos 231 y 232 del Presupuesto asignado al Ministerio de Relaciones Exteriores para el presente ejercicio fiscal.

**POR TANTO,** en ejercicio de sus atribuciones legales,

**EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES**

**RESUELVE:**

N° \_\_\_\_\_

**Art. 1°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proveer los pasajes y viáticos correspondientes a favor de los siguientes funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores, quienes participarán en las actividades que tendrán lugar en el marco de la 46° Edición de la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires, República Argentina, y de las reuniones para el seguimiento a los Mecanismos de Consultas Políticas realizados recientemente con Arabia Saudita y con Emiratos Árabes Unidos, y con otras embajadas concurrentes, que se desarrollarán del 28 de abril al 16 de mayo de 2022:

Funcionario	Fechas	Actividades y funciones
Señora <b>Giovanna I. Fiorotto Lützen</b>	Del 27 de abril al 2 de mayo	Montaje del Stand Paraguay; participación en la apertura oficial del evento; atención sobre libros y materiales de lectura a la prensa, invitados especiales y visitantes del Stand Paraguay; supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de la Feria.
Consejero <b>Alfredo Núñez</b>	Del 3 al 9 de mayo de 2022	Atención sobre libros y materiales de lectura a la Prensa, invitados especiales y visitantes del Stand Paraguay; supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de la Feria; la organización de actividades para el Día País.
Consejero <b>Sila Estigarribia</b>	Del 10 al 17 de mayo	Atención sobre libros y materiales de lectura a la Prensa, invitados especiales y visitantes del Stand Paraguay; supervisión de las actividades desarrolladas en el marco de la Feria; organización de actividades para el Día País.
Primera Secretaria <b>Ana Sandoval</b>	Del 11 al 13 de mayo	Reuniones con las Embajadas de Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos y Pakistán.



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 338.-

**POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A PROVEER PASAJES Y VIÁTICOS**

-2-

Funcionario	Fechas	Actividades y funciones
Embajadora Cynthia Filártiga	Del 11 al 16 de mayo	"Día Paraguay" en la Feria del Libro; Reuniones con Embapap y con Embajadas Concurrentes; Centro Cultural; Concierto de la Orquesta Sinfónica Nacional en el marco de la Semana de la República del Paraguay en Buenos Aires; Festival Buenos Aires celebra Paraguay.

- Art. 2°** Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a imputar los pasajes y viáticos previstos en el artículo anterior en los rubros 231 - Pasajes y 232 - Viáticos.
- Art. 3°** Disponer que los funcionarios designados remitan al Departamento de Viáticos una copia del informe sobre las acciones desarrolladas en el marco de la actividad a la que asistirán, en un plazo no mayor a tres (3) días posteriores a su retorno al país.
- Art. 4°** Comunicar a quienes corresponda y archivar.

N° \_\_\_\_\_

  
Euclides Acevedo  
Ministro